

SEXTO AÑO. — EDICION DE 16 PAGINAS. SANTA FE, MIERCOLES 13 DE SEPTIEMBRE DE 1933

EL PRESUPUESTO SERA TRATADO EN SESIONES EXTRAORDINARIAS

Lerroux Dejó Constituído el Nuevo Gobierno

En Breve se Convocara a Las Camaras

Se desea que la ley de gastos se estudie minuciosamente

EL CONGRESO

BUENOS AIRES, 12.— Se ha anunciado hoy, en forma semioficial que de un momento a otro se dará un decreto por el que se convocará al Congreso a sesiones extraordinarias a fin de considerar en las mismas, exclusivamente, el proyecto de ley de presupuesto que recientemente ha sido enviado al Congreso por el Poder Ejecutivo.

Esta comunicación, como decimos, no tiene hasta el momento carácter oficial, pero se sabe que ella es exacta y ha partido directamente de fuente oficial.

El propósito que se persigue es que el presupuesto quede aprobado antes de fin de año y que el debate sobre el mismo se haga cómodamente en las Cámaras, sin urgencias de plazo y sin perjudicar a otros asuntos que actualmente se encuentran en lista de debates.

Diputados —

BUENOS AIRES, 12. — Con asistencia de 82 diputados, se inició hoy la sesión en la cámara respectiva.

Abierto el debate, después de los requisitos de práctica, el Dr. Nicolás Repetto, funda un proyecto de resolución por el cual la cámara resuelve invitar al ministro del Interior, a la sesión del día lunes 18 del corriente, a fin de que informe acerca de la existencia de organizaciones civiles militarizadas y sobre la necesidad de su inmediata disolución.

Terminado el discurso de Repetto, tomó la palabra el diputado antipersonalista por Entre Ríos, señor Aguirrezabala, quien informa que su sector votará en favor del proyecto presentado por Repetto.

Vignart, en nombre de los demócratas nacionales, dice que no hace falta requerir la opinión del Poder Ejecutivo, sobre este asunto.

Sagesse, en nombre de los justistas santafecinos, opina que el pedido de informe podría ser contestado por escrito, por el Poder Ejecutivo.

Noble en nombre de los demócratas progresistas de Santa Fe, dice que votará en favor del proyecto.

Se pasa a votar y el proyecto resulta rechazado por 55 votos, sobre 116 que en ese momento hay en el recinto.

Repetto pide entonces votación nominal y los votos por la afirmativa se elevan a 58 contra 63.

La moción queda pues rechazada. Por la afirmativa votaron los socialistas, los antipersonalistas de Entre Ríos y los socialistas independientes.

Por la negativa votaron los demócratas nacionales, los antipersonalistas de Santa Fe y los cantonistas.

Construcciones —

A continuación se aprueba la construcción de vías férreas de Embarcación a Yacuiba, de Metán a Barranqueras, de Frontera a Antilla y de La Banda a Santiago del Estero.

También se aprobó la construcción de una vía férrea de Pie de Palo a Mendoza.

La Cámara entra después a considerar la ley de granos e informa en nombre de la comisión el señor Manacorda, el cual habla extensamente.

Siendo ya la hora en que habitualmente se levanta la sesión, se resuelve a indicación de Bunge pasar a cuarto intermedio hasta mañana a fin de que siga informando Manacorda.

El Presidente




El señor Ramón Grau San Martín, elegido presidente de Cuba.

Se le Hara Oposicion Irreductible

Así ha declarado el señor Maura a un representante de United Press

MINISTROS

MADRID, 12.— De hecho ha terminado hoy la crisis ministerial, con el anuncio de que el señor Lerroux ha dejado constituído su gobierno y de que éste se hará cargo del poder inmediatamente.

Los nombres de los nuevos ministros fueron dados a publicidad en horas de la tarde. Aparte de la impresión que dichos nombres puedan haber causado entre los opositores o simpatizantes a los mismos, se conceptúa que el ministerio Lerroux estará constituido por hombres que se encuentran a la altura del momento y que, intelectualmente, no desmerece de la alta función que tendrá que desempeñar.

Los ministros —

El ministerio formado por el señor Lerroux, se encuentra constituído de la siguiente manera: Ministro de Guerra, señor Juan Rocha; Ministro de Estado, señor Claudio Sánchez Albornoz; Ministro de la Gobernación, señor Martínez Barrios; Ministro de Instrucción Pública señor Domingo Barnes; Ministro de Hacienda, señor Antonio Lara; Ministro de Obras Públicas, señor Guerra del Río; Ministro de Agricultura, señor Facel; Ministro de Industrias, señor Gómez Paratcha; Ministro de Justicia, señor Botella Ascensi; Ministro de Trabajo, señor Ricardo Samper; Ministro de Comunicaciones, señor Santalo y Ministro de Marina, señor Iranzo.

En el poder —

MADRID, 12.— Poco después de haberse publicado la lista de los nuevos ministros, el señor Alejandro Lerroux dirigió la realización de los requisitos de práctica. Presentó al Presidente de la República los nombres de los nuevos ministros, hizo algunas declaraciones referentes a la actuación que espera tener, habló de su programa de gobierno, concurrió a los diferentes ministerios y finalmente se hizo cargo de su despacho.

Momentos más tarde, todos los nuevos ministros habían hecho lo propio y el nuevo gobierno se hallaba ya instalado en el poder.

Se agrega que el nuevo gobierno no se presentará al parlamento probablemente en el mes de Octubre, después de un receso que el señor Lerroux decretará entre sus primeros actos de gobierno.

La oposición —

MADRID, 12.— Conocido es ya el temperamento con que los partidos de la extrema izquierda, contemplan al nuevo gobierno.

Conviene también destacar que los conservadores se aprestan a hacerle una irreductible oposición.

Así al menos lo ha declarado el líder de las derechas, señor Maura, quien dijo hoy a un representante de United Press, que la actitud de las derechas frente a Lerroux será de oposición franca, tenaz e irreductible.

Disidencia —

MADRID, 12.— Después de anunciada la formación del nuevo gobierno, que encabeza el señor Lerroux, la minoría socialista hizo público su rompimiento con los partidos publicando que han resuelto su apoyo al líder radical.

De este modo desaparece la conjunción que se formó con motivo de ladvenimiento de la República.

Los representantes socialistas han dispuesto ya ocupar en las cortes nuevas bancas, en los sectores de la oposición.

ZABALA

NUEVA YORK, 12. — El corredor argentino Juan Carlos Zabala, se halla inscripto para participar el sábado próximo en la carrera de seis millas.

El corredor argentino se ha estado entrenando durante todos estos días y su estado es satisfactorio.

Un Accidente de Aviacion Impresionante Ocurrio en Una Ciudad Yugoeslava

Se precipitó a tierra un avión de pasajeros y todos sus ocupantes han perecido en el accidente

SE IGNORA LA CAUSA

LJUBLJANA, Septiembre 12. — Ha ocurrido hoy en esta ciudad un impresionante y grave accidente de aviación, como consecuencia del cual perecieron horriblemente ocho personas.

El siniestro se produjo al precipitarse a tierra un avión de pasajeros que hacía el servicio a través del país. El avión cayó desde gran altura, en uno de los barrios de esta ciudad y al estrellarse el aparato en el suelo, murieron destrozados, el piloto, el mecánico y los pasajeros que en ese momento viajaban.

Hasta el momento no ha sido posible determinar las causas que determinaron el doloroso accidente.

El Proyecto de Moratoria Hipotecaria se Trata en Revision en el Senado

Hizo uso de la palabra el senador por la provincia de Buenos Aires, señor Sanchez Sorondo

UN DISCURSO SOMBRIO

BUENOS AIRES, Septiembre 12. — A la hora habitual se inició la sesión de hoy en la Cámara de Senadores.

Primeramente se fijó la sesión del viernes próximo a fin de que en ella sea tratado el proyecto de ley sobre propiedad científica y literaria. Igualmente se fijó la sesión del viernes para tratar el proyecto de ley sobre reformas del código de comercio.

La la sesión del martes próximo se fijó el proyecto sobre cierre de los comercios a las veinte horas.

Un proyecto de Matienzo, en el sentido de enajonar títulos de la Caja de Jubilaciones Civiles a fin de aliviar la situación de los jubilados, pasa a comisión.

La Cámara pasó enseguida a tratar, en revisión, el proyecto de moratoria hipotecaria y de moratoria para los deudores del Banco Hipotecario Nacional.

Asisten a este debate el Ministro de Hacienda, doctor Federico Pinedo.

Arena informa acerca del despacho en forma breve y a continuación usa de la palabra el Ministro el cual dice que el Poder Ejecutivo y la Comisión no han legado aún a un acuerdo absoluto.

Toma después la palabra el doctor Sanches Sorondo, quien dice que el Banco Hipotecario haciendo un alto en su marcha, debe contemplar la situación de su gran clientela. Describe con pinceladas sombrías la crisis actual y sus consecuencias y hace una serie de largas consideraciones al respecto.

De pronto Correa mociona que se pase a cuarto intermedio hasta el jueves y se acepta.

Volará



El piloto francés Assolant, que intentará en breve, batir el record de distancia en avión, que tiene en su poder el binomio Rossi-Codos.

Asfaltaran Dos Calles Importantes

A las 22 horas, con la sola inasistencia del Sr. Pérez, sesionó anoche el Concejo Deliberante Municipal, bajo la presidencia del titular doctor Villanueva.

Se da lectura por secretaría a la siguiente nómina de

Asuntos entrados —

Marucci Andrés. — Apela una resolución de la Junta de Jubilaciones y Pensiones sobre pedido de jubilación extraordinaria. Pasa a la Comisión de Hacienda.

Grimault Juan y otros. — Urbanización.

Latino Vicente. — Sobre compra de terreno municipal. A comisión de Hacienda.

Sociedad Vecinal Unión y Trabajo. — Mejoras barrio Villa María Selva.

Pereyra Arturo A.— Indemnización por ochava. A C. de Hacienda.

Proyecto de ordenanza: Autorizando el libre expendio de recetas al público a la farmacia de la Asistencia Pública a precios reducidos. A C. de Hacienda.

Después de una discusión se resuelve pasar a la Comisión mixta especial sobre mejoras a los barrios, los expedientes sobre urbanización y mejoras en Villa María Selva, arriba expresados.

Sólo tiene despacho favorable un proyecto de ordenanza del P.

(Pasa a la página 4)

Ha Sufrido Ayer un Accidente Grave el Sr. Sánchez Guerra

MADRID, Septiembre 12. — Mientras se encontraba hoy en su domicilio, el exprimer ministro señor Sánchez Guerra sufrió un inesperado accidente, que se considera de graves consecuencias para el mismo, dadas las complicaciones que puede traer.

El señor Sanchez Guerra, paseaba por su casa, cuando de pronto, debido a que resbaló, cayó pesadamente al suelo fracturándose una pierna. Su estado es sumamente doloroso y dada la edad del accidentado, este percance puede ser, como ya dejamos dicho, de consecuencias muy graves.

Un Torturador se Presento Detenido y Quedo Alojado En su Casa Como Enfermo

Se trata del comisario Vaccaro famoso en tiempos de la dictadura del teniente general Uriburu

HA SIDO PERDONADO

BUENOS AIRES, Septiembre 12. — Según se recordará, en tiempos de la dictadura del general Uriburu se hizo famoso en la policía de la capital, el comisario Vaccaro, quien al servicio de Leopoldo Lugones y otros, se consagró de inmediato como uno de los más crueles torturadores de los presos políticos y sociales de aquellos tiempos.

Producidas las acusaciones contra los ejecutores de aquellos castigos corporales, el comisario Vaccaro se dió a la fuga y permaneció prófugo desde entonces.

Hace algunos días, fué recibida una nota del mismo en la que solicitaba la prescripción de su causa en razón de hallarse enfermo. En conocimiento de esto, los acusadores que fueran sus víctimas, resolvieron perdonarlo, retirando la acusación que pesaba sobre él.

Hoy, el Comisario Vaccaro se presentó en calidad de detenido a la policía y fué en seguida remitido a su domicilio en calidad de enfermo.

LA REDUCCION DEL AREA DE SIEMBRA EN ESTADOS UNIDOS

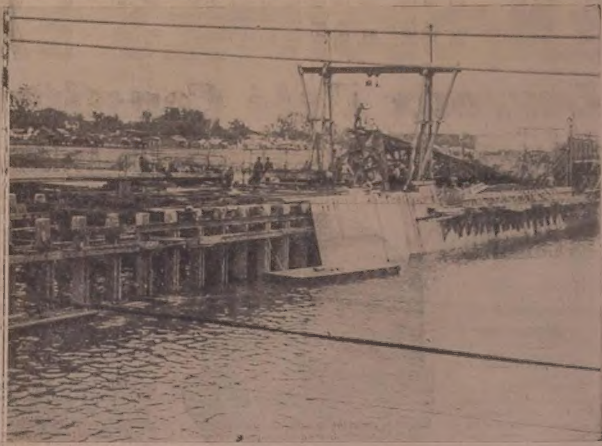
WASHINGTON, Septiembre 12. — El cumplimiento del acuerdo de Londres, por el cual según es sabido los países exportadores de trigo se comprometieron a una limitación de su producción, se está organizando en forma efectiva en Estados Unidos.

Hoy se ha logrado que, 100.000 agricultores se comprometan formalmente, por intermedio de sus representantes y apoderados, a reducir en un quince por ciento su siembra para la próxima cosecha. Esta reducción, es la convenida en Londres y que, de este modo se hará efectiva en Norteamérica.

10 DIAS DE TRABAJO CONTINUO COSTARA REANUDAR LAS OBRAS

El Lugar del Accidente y la Base del Martinete





En estas dos notas gráficas, puede apreciarse la importancia del accidente provocado por la tormenta en las obras de construcción del puerto de cabotaje. En primer término, personal técnico revisando la base del martinete. En segundo término, las obras interrumpidas en la construcción del dique, cuya terminación estaba calculada para dentro de 12 días.

SERA REALIZADO EL FERROCARRIL DE SAN JAVIER, A PUERTO RECONQUISTA

Una Iniciativa del Diputado Nacional Dr. Parera

La Cámara Resolvió Anoche Tratar Este Proyecto, en Breve

Se le ha dado carácter de preferencia y son favorables los despachos producidos

OBRA MUY IMPORTANTE

Ya hemos informado en ediciones anteriores, del proyecto presentado por el sector Demócrata Progresista en la Cámara de Diputados de la Nación y del cual es autor el doctor Gregorio Parera; se relaciona dicho proyecto con la construcción del Ferrocarril de San Javier a Puerto Reconquista y de Tostado a General Pinedo.

La importancia de la obra, a la cual ya hemos hecho referencia, surge de la sola enunciación del proyecto.

EN LA SESION DE ANOCHE —

En la sesión de anoche, en la Cámara de Diputados, el doctor Parera hizo moción para que la Cámara entrara a considerar inmediatamente después de tratarse la ley de granos, la orden del día 133, que comprende los mencionados proyectos de ferrocarril de San Javier a Puerto Reconquista y de Tostado a General Pinedo.

La Cámara, después de escuchar la referencia que hizo el Dr. Parera a dichas obras, a su importancia y a la urgencia con que son reclamadas por las poblaciones de la gran zona que habrá de beneficiarse con la construcción, votó la moción de preferencia, fijándose el tratamiento tal como se había propuesto, para entrar a considerar los proyectos en breve.

El ferrocarril de San Javier a Puerto Reconquista, ha sido durante muchos años una aspiración de una vasta región de nuestra provincia. Su realización ha sido proyectada varias veces, pero sin concretarse nunca en algo posible.

El impulso dado ahora a la iniciativa, motivará la inmediata sanción de la ley correspondiente a la cual habrá de seguir la iniciación de las obras. A este ferrocarril, estará vinculado de hecho, el progreso de esa zona, falta de medios de comunicación, por un cúmulo de circunstancias diversas.

PARERA

El diputado Nacional, doctor Gregorio Parera, que en la sesión de ayer en la Cámara, propició con carácter de urgencia, el tratamiento del proyectado ferrocarril de San Javier a Puerto Reconquista y de Tostado a General Pinedo.

Las Lluvias Resultaron Beneficiosas

La precipitación pluvial abarcó una extensa zona del país

LOS CAMPOS

Las recientes lluvias han abarcado extensas zonas. Ha llovido copiosamente. Estas lluvias no pueden ser más oportunas ni más beneficiosas. Los avisos que se han recibido son los siguientes hasta anoche:

Lo llovido aquí —

En esta capital la lluvia caída alcanzó a 65 milímetros. Los barrios quedaron pronto cubiertos, en todas sus calles por las aguas.

En la campaña —

En Guadalupe 59, Monte Vera 51, A. Aguiar 43, Laguna Paiva 72, Manucho 48, Cululú 68, Progreso 68, Ing. Bossi 61, Gallisteo 58, C. del Cisne 65, Casablanca 50, Eusebia 47, Seeber 45, Colagaita 41, La Paquita 46, A. de Chipión 36, J. Cortés 34, Balnearia 41, Aromos 39, Cayastacito 45, Naré 18, Palkin 35 C. Arijalguin 30, San Javier 50, Vera Mujica 59, San Justo 59, Petronila 48, V. Saralegui 78, M. Eugenia 64, Lucila 72, Sanducita 55, San Cristóbal 67, Santurce 62, La Cabral 70, Huanqueros 78, Las Avispas 90, Esteban Rams 34, Campo Garay 51, Portalis 50, Independencia 62, Tostado 63, Fortín Inca 47, G. Escolta 55, Bandera 38, Añatuya 18, Melero 29, Bancho Corral 21, Clodomira 19, Quimili 40, C. del Cielo 71, Gancedo 78, G. Capdevila 28, G. Pinedo 30, Charata 10, R. S. Peña 66, Machagai 5, P. Aguilar 3, Lapachito 2, Las Tunas 38, Ocampo 34, Ataliva 60, Margarita 50, Humboldt 80, Florencia 60 Reconquista 48, Moisés Ville 67, Virginia 55, Capivara 75, Constanza 70, Lehmann 58, San Jerónimo Norte 52, Franck 69, San Jorge 59, Gálvez 67, San Javier 47, S. M. Cabal 53, Romang 37, Tostado 86, La Gallareta 52, Vera 60, E. Rams 69, Alejandra 37 Susana 60, Gessler 38, Las Tunas 73, San Agustín 77, Felicia 71, Providencia 92, Nuevo Torino 77, La Pelada 71, Santo Tomé 76, S. Carlos Sud 74, S. Carlos Centro 68, Cayastá 27, Santa Rosa 53, Pilar 58, Helvecia 34 Nelson 64, Escalada 60, Llambi Campbell, 65, Huanqueros 79, Videla 48, Emilia 55, San Justo 54 Saa Pereyra 59, V. Angela 14, Urien 10, Oeting 19, Horquilla 23, Charadai 24, Colonia 5, Cardoso 8, Sábana 20, Ombú 17, Intiyaco 55, Tartagal 17, Colmena 40, Garabato 29, Cuaycurú 28 Ogilvie 31, Vera 45, Malabrigo 35, Reconquista 40, Moussy 48, Lanteri 27, Groussac 42, Las Toscas 20, Margarita 50, Calchaqui 53, F. Lille 77, Crespo 58, S. Justo 59, Emilia 52, Nelson 60, Coronda 83, Maciel 47, Araya 48, Gálvez 65, Empalme 61, Providencia 71, Elisa 69, Soledad 65, La Pelada 65, María Luisa 82, Capivara 62, Humberto 68, Ataliva 54, Rafaela 66, Clucellas 45, Pilar 70, Josefina 53, Laspiur 62, L. Veras 51, P. del Molle 55, Carrilobo 53, La Playosa 37, Algodón 59, V. María 31 y Rosario 29 mm.

El Pago de Haberes a Los Maestros de las Escuelas

En el Consejo de Educación se nos informó que en la fecha serán girados los haberes a los maestros de las secciones escolares 2, 4, 5, 6, 7 y 8. Corresponde al mes de Febrero último.

A medida que el Consejo cuente con fondos necesarios irá abonando los sueldos, como hasta ahora se ha venido haciendo.

CAJA DE PREVISION

Entre los empleados de la Oficina de Movimiento de los Ferrocarriles del Estado, sección Santa Fe, con fecha 9 del corriente ha sido constituída una caja de previsión social a la cual se adhirieron todos los empleados sin excepción, quedando constituída su comisión así: Presidente, Pedro Consuegra; Secretario, Abel O. Martí y Tesorero, Sebastián Battioni.

Mascaritas



La comparsa nacionalera, tiene como todos sabemos, un jefe. Aquí aparece, en el centro, el Teniente Coronel Kinkelín (yerba, petróleo, etc.), acompañado de sus ayudantes, al salir del comando de la Legión Cívica, para ir a dirigir el desfile.

ACLARACION PEDIDA

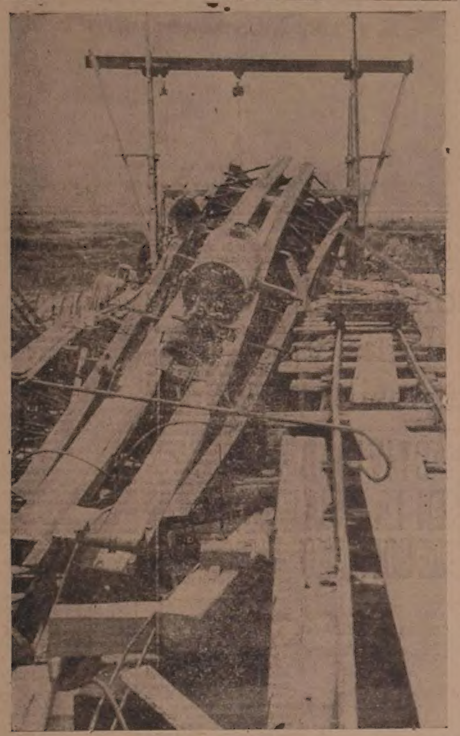
Nos visitó ayer el señor Miguel Gómez, domiciliado en calle Alberdi 3359, empleado del F. C. S. F., para manifestar que no tiene nada que ver con la persona de su mismo nombre y apellido que figura en la crónica policial de este diario, edición del 5 del corriente mes, como autor de un feo atentado.

Se trata de un homónimo de nuestro visitante, bastante molesto para él, por lo que dejamos hecha la aclaración que nos ha solicitado.

EL F. C. SANTA FE CONTRA LA CIUDAD

Intenta Ahora la Clausura Violenta de Nuevas Calles

El Martinete Caído



Con sus 45 toneladas de peso, aparece tumbado sobre el muelle en construcción el martinete que se empleaba en la colocación de los pilotes de cemento. Como informamos en nuestra edición anterior, lo derribó la tormenta del sábado

Suspension de Remates Judiciales

La ley respectiva ha sido ya promulgada por el P. E

ALGO TARDE

El P. E. de la Nación ha promulgado la ley últimamente sancionada por el Congreso prorrogando por treinta días más la suspensión de los remates judiciales dispuesta por una ley anterior.

De conformidad a lo determinado por la que acaba de ser promulgada, la suspensión de ejecuciones judiciales regirá hasta el 5 de octubre próximo.

Se estima que para antes de la expiración de la prórroga, estará ya en vigencia la ley de moratoria hipotecaria que está a consideración de las Cámaras y que de un momento a otro tendrá sanción definitiva.

La suspensión de las subastas judiciales ha evitado la ruina de millares de deudores y la mayor desvalorización de la propiedad raíz, siendo solo de lamentar que la medida no haya sido adoptada con mayor oportunidad pues se hubieran salvado muchos intereses, librándolos de perjuicios hoy irreparables, si esa ley de emergencia se hubiera puesto en vigencia un año antes.

Hace, en efecto, mucho más de un año que venimos luchando desde estas columnas por la sanción de la moratoria hipotecaria como medio de evitar el desastre económico que traerían como consecuencia las compulsiones judiciales de los deudores en las críticas circunstancias actuales.

Ahora todo el mundo está convencido de que estábamos en lo cierto y que la prorrogación de las obligaciones hipotecarias es una necesidad y aunque un poco tarde estamos en vísperas de que sea puesta en vigor la anhelada ley.

Un Accidente en la Usina nos Dejó Anoche en Tinieblas un Rato

En cinco minutos fué solucionado el inconveniente, habiendo sido general "la oscuridad"

UN AUTOMATICO

Anoche, poco antes de las 23 horas, sufrió una interrupción el alumbrado en toda la ciudad.

Se nos informó desde la Usina, que se trataba de un accidente que podría ser reparado en breves minutos. Así fué.

Al poco rato, se restableció el servicio. La interrupción se produjo en uno de los automáticos.

CENTRO BACHILLERATO NOCTURNO

De conformidad con lo resuelto por la Comisión Directiva, los señores socios están convocados a una asamblea general para el día 15 del corriente a las 22 horas, en el local del Colegio Nacional, a fin de tratar:

1.— Lectura de las actuaciones anteriores e informe de las diligencias efectuadas para obtener la incorporación de los cursos nocturnos.

2o.— Renovación de la Comisión Directiva.

3o.— Designación de dos socios para suscribir el acta

Se ha Hecho Necesario Intervenir

La Municipalidad, por acción directa y personal del Intendente, evitó ayer este nuevo atropello

INTOLERABLE

La ensoberbecida empresa del F. C. S. F. se considera una potencia fuera del alcance de las leyes de carácter general que son iguales para todos y de cuyo acatamiento no se concibe que pueda eximirse una compañía extranjera que tan desconsideradamente viene atentando contra los intereses de nuestra ciudad.

Ayer mismo hemos dado la información de que esa empresa se ha negado a cumplir la orden impartida por la autoridad municipal para que aplique amortiguadores de ruidos a sus motores, para que no perjudique a los vecinos perturbando constantemente las trasmisiones radiográficas, como viene ocurriendo hasta ahora, pese a las fundadas quejas y protestas de los radiooyentes afectados.

La compañía francesa se considera con derecho a molestar impunemente a todas las personas radicadas en su indeseable vecindad y argumentando siempre la jurisdicción nacional, cuyas leyes interpreta y cumple únicamente en lo que le conviene, se resistió a cumplir las disposiciones que le fueron notificadas para que colocara sus motores en condiciones de ordenanza, habiendo sido necesario poner el hecho en conocimiento de la Dirección Nacional de Ferro Carriles para que haga entrar en vereda a la contumaz empresa.

Un intento frustrado —

Hace poco más de tres meses, después de una enérgica campaña de este diario en defensa de un importante barrio de la ciudad que el F. C. S. F. tenía aislado con sus vías ocasionándole graves perjuicios por el largo trayecto que debían hacer los vecinos, especialmente los obreros portuarios para trasladarse a los lugares de sus ocupaciones, se consiguió que la Municipalidad, mediante un procedimiento enérgico del Intendente Doctor Zapata Gollán, hiciera abrir la calle Necochea y construyera un puente para peatones sobre la zanja que la empresa tiene al costado de sus vías a la altura de aquel cruce.

A las 15 horas más o menos de ayer, la empresa envió una cuadrilla de obreros provistos de herramientas y de rieles para cerrar ese paso, única vía de acceso de un numeroso vecindario para el puerto y el centro de la ciudad, pues los otros existentes les obligan a hacer un largo e innecesario recorrido, con las consiguientes molestias y pérdidas de tiempo.

Al notar el audaz intento, un crecido número de vecinos se congregó en el lugar, protestando a gritos contra el propósito de la empresa y adoptando actitudes enérgicas para que los obreros de la empresa no emprendieran los trabajos que se les había ordenado.

Inmediatamente se comunicó lo que ocurría a las autoridades municipales, llegando al lugar el Secretario de la Intendencia señor Videla y poco después el Jefe de la Comuna, doctor Zapata Gollán.

Interviene el Intendente —

El Doctor Zapata Gollán, en vista de lo que estaba ocurriendo y ante las justas reclamaciones de los vecinos, ordenó a la persona a cuyas órdenes estaban los obreros de la empresa, que se abstuviera de modificar el estado en que se encontraba la calle, donde no permitiría que la empresa hiciera realizar trabajos de ninguna clase.

Ante la actitud enérgica del Intendente, los obreros, después de consultar seguramente con sus superiores, acataron la orden y se retiraron llevando los rieles y demás elementos de trabajo que habían llevado para cerrar el paso abierto al vecindario de ese importante barrio.

Cuando llegamos al lugar, avisados de lo que ocurría, hacía pocos minutos que las autoridades municipales se habían retirado y los vecinos habían hecho lo propio, satisfechos de que se hubieran frustrado los malévolos propósitos de la empresa, cuya norma parece ser la de amargar la vida de quienes tienen la poca suerte de vivir en las inmediaciones de sus vías e instalaciones.

No debe tolerarse —

Es excesiva la contumacia de la ensoberbecida empresa, habituada a arrogarse privilegios que las leyes no pueden otorgarle, solo porque hasta ahora se han tolerado pasivamente sus arbitrariedades y desconsideraciones para con el público.

Tiempo es ya de que se repriman tan condenables avances, haciendo comprender a los directores de la compañía que debe respetar los derechos de los demás, pues no puede concebirse que para ella existan excepciones inadmisibles en las leyes generales del país.

Es una rémora para los progresos urbanos y para el mejoramiento edilicio de Santa Fe, desde que con su muralla china tiene trabado el tráfico y el desenvolvimiento comercial en barrios importantes y dividida la ciudad en dos partes, por su propio centro, con la valla infranqueable de sus emparrillados de vías, sus paredones, sus mal servidos pasos a nivel y sus trenes de carga en constantes y largas maniobras.

Los poderes públicos y el vecindario tendrán que convencerse de que mientras se continúe con las contemplaciones actuales, la empresa francesa seguirá burlándose y perjudicando impunemente a todos los habitantes de nuestra capital.

La Calle Necochea, en Cuestión



Una vista de la calle Necochea, donde ayer tuvo que intervenir el Intendente Municipal, para evitar que la empresa del Ferro Carril Santa Fe procediera a clausurarla nuevamente.

En la Campaña se Deja Sentir Todavia el Mal Estado Sanitario

Si bien es verdad que en algunas localidades del interior de la provincia ha mejorado el estado sanitario, todavía se dejan sentir las epidemias, la grippe.

Este año, se ha presentado esa enfermedad con mayor peligrosidad que años anteriores. Y así es que en determinadas colonias se han registrado casos de bronconeumonia. Pero, con las providencias dictadas en tiempo por la Dirección General de Sanidad poco a poco se aleja el peligro.

Mientras tanto están trabajando en mejorar el estado sanitario. Hasta tanto se logre eso, la clausura de escuelas continuará. Ayer se han clausurado las siguientes:

Las de Providencia, Alvarez (Rosario), Grutly, Aldao, (Casablanca), Ingeniero Boasi, Chañar Ladeado y San Justo, hasta el día 17 del mes corriente. Las autoridades sanitarias están atareadas en estas colonias en combatir las epidemias que han motivado la clausura de los establecimientos educacionales. Para la fecha antes citada se cree que estará bien el estado de la salud pública.

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Clases a dictarse hoy miércoles 13 de Setiembre de 1933

ABOGACIA:

Derecho Civil Arg. y Comp. 1er. curso, Dr. Eduardo C. Mántaras, a las 17 horas.

Derecho Penal 3o. curso, Dr. Antonio Ucha, a las 17 horas.

Finanzas, Dr. Sixto Bayer, a las 18 horas.

Derecho Comercial 2a. parte, Dr. Amadeo Ramírez, a las 16 horas.

Derecho Procesal Civil, Doctor Carmelo P. Piedrabuena, a las 18 horas.

Derecho Internacional Privado, Dr. Luis David Bonaparte, a las 17 horas.

NOTARIADO:

Derecho Civil Arg. 1a. parte, Dr. Antonio Paulasso, a las 17 horas.

Derecho Comercial 1a. parte, Dr. Antonio F. Villar, a las 15

Derecho Comercial 1a. parte, (Dto. Libre), Dr. Torcuato Arzeno, a las 18 horas.

Derecho Comercial 2d. parte, Dr. Antonio F. Villar, a las 16 horas.

Derecho Civil Arg. 3a. parte, Dr. Eloiro A. Seghiesi, a las 18 horas.

Derecho Penal, Dr. Augusto Morisot, a las 17 horas.

Derecho Procesal Criminal Dr. J. M. González Moana a las 15 horas.

Práctica Notarial, Dr. Héctor Martínez, a las 16 horas.

PROCURACION:

Elementos de Derecho Civil, Dr. Eduardo C. Mántaras, a las 16 horas.

Elementos de Derecho Comercial, Dr. Antonio Paulasso, a las 18 horas.

Por Los Tribunales

MOVIMIENTO DEL DIA 12.—

Cámara de Apelaciones en lo Criminal — Secretaría Sobrero.—

En el proceso por el delito de homicidio seguido contra Valeriano Pereyra, se resolvió revocar la sentencia apelada y en consecuencia se le absuelve de culpa y cargo por haber obrado en legítima defensa.

Juzgado de la 1a. Nominación— Juez Dr. Anadón — Sec. Esquivel.—

En el juicio sobre cobro de pesos seguido por Luis Lapizondi contra Máximo Lencina, para resolver la excepción dilatoria opuesta por el demandado, se resolvió no hacer lugar a esa excepción, con costas. Se regulan en $ 100 los honorarios del doctor Seghizzi y en $ 50 los del Procurador Seghizzi.

—En el juicio seguido por la Internacional Horvert y Cía. contra Juan Sechigoy, cobro de pesos, se ordenó llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

—En la gestión iniciada por Julia Arquier, se concedió la venia supletoria con Alejo Enrique Roso.

—En el juicio sobre cobro de pesos seguido por el Banco Español del Río de la Plata contra Juan López Pellegrini, se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital intereses y costas.

—En el sucesorio de Simón Duarte, se declararon herederos a su esposa Ramona Vicenta Cuevas y a sus hijos Felipe Ramón y Simón Fernando Duarte.

—En el sucesorio de Angela Galán de Pérez y Juan Pérez, se declararon herederos a sus hijos Juan Doroteo y Constancia Lidia Pérez.

—En el juicio sobre cobro de pesos seguido por el Banco de Italia y Río de la Plata, contra Carlos Berli, se ordenó llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas. Se regulan en $ 150 los honorarios del doctor Mathurin.

—Se declaró abierto el concurso civil de Isidro Carletti, vecino de Galvez, presentó este balance: activo $ 450 pasivo 2.416 El síndico será sorteado el día 14.

—Se declaró en estado de quiebra al comerciante de esta plaza Isaac Teitelman. El contador se designará en la audiencia del día 13 del corriente y la verificación de créditos tendrá lugar el 6 del próximo mes a las 9 horas.

Secretaría de la Peña.—

—En el sucesorio de Carlos Berli, se nombró administradora de los bienes de la sucesión a doña Elvira Berli.

—En el juicio seguido por el Banco de Londres y América del Sud contra Alfredo Hatel y Carlos Madoeri, se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución, con costas. Se regulan n $ 400 los honorarios del doctor Juan B. Depetris y en $ 200 los del doctor Juan Luis Depetris.

Juzgado de la 2a. Nominación — Juez Dr. Mántaras — Sec. Seguelin.—

En la revocatoria interpuesta por el señor Juan A. Caspani, en el juicio seguido por María Ignacia y Noemí Gollán contra Juan A. Caspani, sobre cobro de pesos, del decreto de fojas 32 vuelta que fija la falsa comisión del rematador Rafael Peña, se resolvió revocar por contrario imperio el decreto recurrido del 3 de agosto del corriente año, que regula la falsa de comisión del martillero en la suma de $ 113.

—En el juicio sucesorio de Ernesto Weihmuller, se aprobaron las operaciones practicadas por el doctor Zenón Martínez.

—En el juicio sobre filiación natural seguido por Matilde Paulina Heinzen contra Dionigio Oporto Cravero, se resolvió desestimar por improbada la presente demanda con costas.

—En el sucesorio de Bonifacio Milano, se nombró tutora de los menores a Carmen M. Troncoso de Ferré.

—Se concedió la autorización solicitada por Inés Ho Vda. de Ré, para que en nombre de su hijo menor firme ante el Escribano de Sunchales Félix Ramela, la escritura de cancelación de hipoteca a favor de Andrés J. Abrate.

—En el juicio Juan Caraffa contra Dardo Alvarez, se aprobó la dación de pago hecha por el demandado.

—En el sucesorio de Camilo Taborda y otros, se nombró perito al doctor Rodolfo Fontanarrosa.

—En el sucesorio de Pedro Bertone, se hizo lugar a la rectificación solicitada por José Pedro Bertone, Estela Carolina Bertone y Pedro Bertone hijo.

Se decretó la quiebra de Vicente Martini de esta plaza, designándose contador a Miguel Rostagno. La audiencia para la verificación de créditos se realizará el 2 de Octubre a las 10 horas.

—Solicitó su rehabilitación J. E. Oggioni, declarado en quiebra en 1930.

Secretaría Irigoyen.—

—En las medidas previas, hoy juicio ejecutivo seguido por el Banco de Londres y América del Sud contra Alfredo Raúl Madoery, se ordenó llevar adelante la ejecución, con costas. Se regulan en 1450 los honorarios del doctor Juan B. Depetris y en $ 250 los del doctor Juan Luis Depetris

—En la declaratoria de pobreza iniciada por Desiderio Villagra, se resolvió declarar la caducidad de esta gestión.

Juzgado de la 3a. Nominación— Juez Dr. Ferrer — Secretaría Ferreyra.—

—En el recurso interpuesto por el contador Pablo I. Bosizio contra una medida dictada por el Juez, en el juicio seguido por Francisco Mavagno contra F. C. Central Argentino, se resolvió no hacer lugar a la revocatoria interpuesta.

—En el sucesorio de Angel Cantarutti, se concedió la venia solicitada por Carlos Lanza y Angel Gloria, padres de los menores Eduardo Martini y Miguel Angel Lanza, Florentino Santini, Elvira Justina y Jenaro Gloria, para aceptar la donación que les hará Guldita Judit Cantarutti la parte de los bienes que legalmente le corresponde a la nombrada en este juicio sucesorio.

Juzgado de Crimen — Juez Dr. Barrios — Secretaría Furno.—

—En el proceso contra Pablo Mariadulli, se le condenó a cuatro meses de prisión, pena que se deja en suspenso de acuerdo a lo establecido por el artículo 24 del Código Penal.

Un Accidente de Trabajo Importante ha Ocurrido en el Barrio de Barranquitas

En el mismo un obrero resultó seriamente lesionado, habiéndose dado cuenta al Juez de Instrucción

EN OBRAS SANITARIAS

No faltan los accidentes de trabajo en las diversas obras públicas, más que todo en las de la Nación. Ayer ha ocurrido un caso que reviste gravedad. Ha motivado activas averiguaciones de parte de las autoridades policiales para dejarlo completamente aclarado y en esa forma poder deslindar responsabilidades. Como medida previa se ha iniciado el sumario que es de práctica.

LA VICTIMA —

Ha sido víctima de este accidente que pasamos a dar cuenta haciéndonos eco de las informaciones oficiales el obrero de las Obras Sanitarias de la Nación Américo Saldelin. Tiene familia que está domiciliada en jurisdicción de Barranquitas que es en la zona en que se ha producido el percance que aparece rodeado de estas circunstancias.

EL ACCIDENTE —

Las averiguaciones que se han practicado dicen que el accidente ha ocurrido en la siguiente forma: Frente al Cementerio Municipal las Obras Sanitarias están trabajando, colocando caños de cemento armado, pesados. En ello tienen jornal un buen número de trabajadores entre los que se cuenta la víctima ya citada. Ayer, en momentos que se ocupaba en la descarga de un pesado caño, no se sabe como, se le cayó sobre el dedo pulgar del pié izquierdo. Le produjo una herida de tal gravedad que el médico ordenó se le conduzca de inmediato al Hospital de Caridad. Allí se le amputó el dedo. Además presenta otras contusiones en la pierna. Quedó alojado en el Hospital de Caridad.

LAS CIRCUNSTANCIAS.—

Como lo decimos al principio, las autoridades policiales tratan de dejar en claro todas las circunstancias que a este hecho rodean. Mientras tanto se ha dado cuenta al señor Juez de Instrucción en turno a cuyo magistrado se le hace saber todo lo que en esta crónica decimos.

LOTERIA DE LA RIOJA

Sorteo 12 de Septiembre

12702	25.000
18418	5.000
33356	3.000
12775	1.000
3089	500
5316	500
6483	500
27645	500
6191	300
9938	300
12011	200
31164	200
21486	200
27518	200

Con 200 pesos: 3427, 5408, 16375, 19409, 19915, 21797, 23861, 24843, 28194 y 29038.

(Viene de la página 4)

palmar con el camino pavimentado provincial.

El pavimento deberá ser de asfaltado económico para tráfico pesado, con contrapiso de tosca calcárea de E. Ríos, indicado para base, de un espesor de 25 centímetros; base concreto asfáltico de 7 centímetros de espesor y carpeta asfáltica de 5 centímetros de espesor. (El concreto y la carpeta asfáltica estarán contenidas en una caja formada por la tosca de contrapiso, cuya altura máxima quedará como cordón perdido).

En reemplazo de lo anterior se aceptarán propuestas para pavimento de hormigón armado del tipo adoptado por el gobierno para los caminos provinciales.

Para costear el precio de la obra se formará una cuenta especial en el Banco Municipal de Santa Fe, en la que se depositará a la orden de la empresa constructora los fondos que se recauden provenientes de una cuota adicional con que se recargará la contribución anual de los propietarios con frente a dicho camino y los de una zona de influencia de 300 metros, las donaciones que la Municipalidad obtenga y cualquier otro recurso que se arbitre para la financiación de la obra.

El pago se hará: 10 por ciento al contado y el resto en cuatro años, con interés del 6 por ciento.

La empresa concesionaria ocupará en los trabajos, en primer término, personal obrero del municipio.

Comisión de amparo y beneficencia —

Se resuelve reservar para ser tratado en la próxima sesión en proyecto de ordenanza de que es autor el Doctor Benuzzi, creando una Comisión de amparo y beneficencia municipal.

En el despacho de comisión se disponía la desestimación de este proyecto.

Pensión a los deudos del doctor C. J. Roca —

Se entra a considerar el despacho de comisión en el proyecto del D. E. tendiente a acordar una pensión a la esposa e hijos del extinto doctor Cristóbal J. Roca, por los meritorios servicios prestados a la comuna y a los pacientes como médico de la comuna y como director del Hospital Iturraspe, en cuyo desempeño se encontraba al fallecer.

Este asunto había sido reservado en secretaría a pedido del concejal señor Cañete quien informa pidiendo su aprobación haciendo referencia a la acción humanitaria y de bien general cumplida por el doctor Roca y expresando que la Municipalidad estaba en el deber de asignar una pensión a sus deudos.

Se adhiere el doctor Pandolfo, pronunciando un discurso sentido en homenaje a la obra del médico desaparecido, que perdió la vida como consecuencia de un contagio adquirido en el puesto de peligro que desempeñaba con noble abnegación, en un puesto de constante peligro donde se demuestra el valor civil en obras útiles, superior en su concepto al valor militar formado para destruir.

Luego pidió se rindiera un homenaje a la memoria del doctor Roca poniéndose de pie el cuerpo.

Sancionada la ordenanza en que se reconocen los servicios y de acuerdo el derecho a los deudos para acogerse a los beneficios de la ordenanza sobre jubilaciones y pensiones municipales, el presidente invita al cuerpo y a la barra a ponerse de pie, en homenaje a la memoria del doctor Roca, lo que se hace.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las 0.20 horas.

Unos momentos a oscuras.

Mientras se realizaba la sesión de anoche, siendo las 22.45 horas se interrumpió la corriente eléctrica, quedando completamente a oscuras el recinto del Concejo y la barra.

Se pasó a cuarto intermedio hasta que después de siete minutos se restableció la corriente.

Mientras faltó la luz, se salió del paso con una vieja lámpara a kerosén, que nos rememoraba viejos tiempos o las andanzas por los lejanos puestos de la campaña, donde se carece de las comodidades de los centros urbanos.

Dentro de Poco ya no Habrá Quien Vote en Esta Bendita República

Las restricciones que proyectan justistas y conservadores unidos, son una verdadera burla a la democracia

SELECCION A SU GUSTO

El proyecto de ley largamente concebido y cuidadosamente redactado por el Ministro del Interior Doctor Leopoldo Melo, elevado por el P. E. a consideración del congreso, imponiendo restricciones al ejercicio del sufragio, ha tenido despacho de comisión en la Cámara de Diputados.

En dicha comisión, — la de Negocios Constitucionales, — están representados todos los sectores políticos del cuerpo y como consecuencia de ella habrá tres dictámenes en disidencia.

El de la mayoría, constituida por los demócratas nacionales y los socialistas independientes, es aprobatorio del proyecto, aunque ampliando el margen de las restricciones.

El diputado justista de la Comisión, aunque concordancista, firma el despacho en disidencia, pero solo en lo relativo al art. 8o., pues considera que las restricciones proyectadas por el P. E. y ampliadas por la mayoría de la Comisión, son insuficientes todavía y que las exclusiones del padrón deben aumentarse conforme a su despacho propio.

Los representantes socialistas y demócratas progresistas no han suscripto despacho, pero discrepan fundamentalmente con el de la mayoría y con el proyecto mismo en muchos de sus términos.

:: SE ELIMINARA UN 30 o|o DE ELECTORES ::

De aprobarse el despacho de la Comisión, se calcula que un treinta por ciento de electores, por lo menos, quedará eliminado del actual padrón electoral.

Escudándose en el aparente propósito de privar del derecho de elegir mandatarios a los elementos indeseables o peligrosos para la sociedad, se excluirá de los padrones a centenares de millares de ciudadanos, lo que colocará en manos de los oficialismos un instrumento precioso para ganar elecciones, anulando las garantías de la ley Sáenz Peña.

Desaparecerán los padrones militares para ser sustituidos por los registros cívicos oficiales, como se está haciendo ya en la provincia de Buenos Aires, donde ninguna oposición, por formidable que sea, podrá disputar contiendas comiciales, con probabilidades de legalidad, al conservadorismo vacuno que usurpa el poder público.

:: EN MANOS DE LAS POLICIAS ::

Las policías tendrán la misión de elevar a los jueces encargados de la confección de los registros, la nómina de los ciudadanos que serán despojados del derecho al voto, por razones de indignidad cívica, aparte de los que deben ser eliminados en razón de sentencias judiciales.

Estará en manos de las policías hacer y deshacer a su arbitrio ciudadanos indeseables, midiendo con su criterio la capacidad y la dignidad electoral de los demás.

El pueblo sabe lo que esto significa y el peligro que entraña de que retornemos a los viejos tiempos de las oligarquías.

:: UN PUNTO PELIGROSO ::

Se intenta privar del ejercicio de la ciudadanía a "los que atenten contra la Constitución y las instituciones que organiza" y como reclamar el imperio de la Constitución en estos tiempos se interpreta como actividades subversivas, por aquellos que usurpan las posiciones que detentan y en que subsisten por imperio de la fuerza, se percibe claramente la finalidad que con esa disposición se persigue.

Derrocar un gobierno constitucional para substituirlo con otro de facto y luego cercenar a los grandes partidos populares la libertad de elección, vetando sus candidatos o anular elecciones irreprochables para entronizar al partido vencido en los comicios, no ha de importar, sin duda un atentado contra la constitución y las instituciones, ya que en esa situación se encuentran quiénes ahora con tanto afán se empeñan en modificar la ley electoral que fué excelente para el pueblo, proponiéndose a la vez reglamentar la organización y el funcionamiento de los organismos cívicos, solo porque estorban a los ambiciosos planes de los desorbitados proyectómanos actuales.

La Labor Municipal

El Intendente Municipal, doctor Zapata Gollán, concurrió a su despacho a la hora de costumbre ocupándose de distintas cuestiones administrativas y luego atendió al público.

Inspección general.—

La Inspección General de la Municipalidad ha dado ayer este parte informativo:

Descomisos efectuados en los mercados municipales:

Mercado Central: carne 20 kilos, pescado 22 kilos; fruta 60 kilos; verdura 140 kilos; gallina 2; huevos 4 docena.

Mercado Sud: 10 kilos de carne; 15 kilos verdura; 8 kilos fruta.

Mercado Norte: 10 kilos carne; 14 kilos fruta; 18 kilos verdura; 2 pescados 6 docena de huevos.

Mercado de Abasto, 20 kilos de carne; 200 kilos de verduras; 50 kilos fruta; 3 docena huevos; 1 yunta de aves.

En la fecha se aplicaron las siguientes multas: Miguel Eisembel $ 100 de multa, por arrojar agua servida a la vía pública en abundancia y ser reincidente; Emilia Pérez de Frutos, $ 100 de multa por haber construido tapial en su propiedad sin el correspondiente permiso, a pesar que con anterioridad se suspendió el trabajo. Bernardo Asvalishy $ 50 de multa por arrojar agua servida en la vía pública. Domingo F. $ 50 de multa por arrojar agua servida en la vía pública y ser reincidente a lo mismo.

Mariano Ortega $ 20 de multa por falta de higiene y arrojar cerdos muertos al terreno que da a la vía Colastiné.

Se giraron las siguientes Ordenes: Hugo A. Núñez, que en el plazo de diez días proceda hacer construir pozo sumidero en la casa de inquilinato, sito en calle Rivadavia 1757, propiedad del señor Mariano Sandoz, haciéndole presente que si no diera cumplimiento se le aplicará las penalidades que establece la Ordenanza.

Peligra el Viaje de River Plate a Esta

BUENOS AIRES, Septiembre 12. — Se tropieza al parecer con algunas dificultades para la realización del viaje que el primer equipo de River Plate debía efectuar a Santa Fe, a fin de medirse en aquella ciudad con Gimnasia y Esgrima.

En efecto, River Plate, debe jugar mañana un partido que ha quedado ya convenido en Montevideo, que si debido a la lluvia que está cayendo en la capital uruguaya este partido no pudiera llevarse a cabo, River se quedará hasta el sábado en el Uruguay, en cuyo caso se anulará su excursión a Santa Fe.

ALTURA DEL RIO

	Altura	Creció	Bajó
Formosa	3.78	——	0.02
P. Aguirre	0.08	——	0.06
Posadas b. c.	0.16	——	0.02
Corrientes	1.27	——	0.01
Esquina	1.00	——	0.01
La Paz	1.06	——	0.01
P. Bruce	1.83	——	——
Paraná	0.52	0.02	——
Diamante	0.92	0.02	——
Rosario	0.45	0.03	——
San Pedro	0.34	0.10	——

Altura probable el 19 Sbre.: Paraná 0.25; Rosario 0.37.

Estado en la fecha:

Río Paraguay, baja despacio.

Alto Paraná, ídem.

Paraná Superior, ídem.

Paraná Medio, ídem.

Paraná Inferior, crece despacio.

Hidrómetro dique No. 2: 1.05; creció 0.09.

Calado máximo admisible del puerto 17 pies 3 pulgadas.

Tramo Santa Fe - Rosario 15 pies.